

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO/INCLUSION

CASTRO, 03 de Febrero del 2021.

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 160 del 14/12/2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 y las facultades que me confiere la Ley 19865, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O:

Apruébase y Autorícese la realización de la siguiente actividad **"Capacitación Ley Indígena y Convenio OIT 169"** en el Marco de la Jornada de Capacitaciones sobre Leyes e Inclusión, organizado por Ilustre Municipalidad de Castro a través de Oficina de Inclusión Social.-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
"Capacitación Ley Indígena y Convenio OIT 169" , en el marco de la Jornada de capacitaciones sobre Leyes e Inclusión.	22 Febrero de 2021	Actividad de Capacitación online para usuarios de Oficina de Inclusión.-

Esta actividad, se realizará **vía meet**, el día 22 de Febrero a partir de las 14 hrs. y hasta la 18 hrs.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el c.c. 040430, cuenta 21 04 004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/PC.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Oficina de Inclusión